



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016660/2010 por el cual el PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS FINANCIEROS Y H. CONSEJO DIRECTIVO eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Srta. María Eugenia PERALTA (D.N.I: 29.963.218) como BECARIA del AREA ECONÓMICO FINANCIERA, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 30 de Septiembre de 2010.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Designar al Prosecretario Administrativo, Sr. Ángel GIMENEZ (D.N.I: 13.152.247) como Director de la Beca.

Art. 3º.- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con Recursos Propios de ésta Facultad.

Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Económico Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO F. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 339 -HCD.-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N	Vpr/
	ASADO
	ÁREA OPERATIVA